REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
Dirección de Adquisiciones

PARRAL, 23 Septiembre 2022

DECRETO EXENTO N° 4285 **/**

VISTOS:

1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886 y sus modificaciones posteriores.

2.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

3.- Decreto Alcaldicio Nº 2.168 de fecha 14 de Diciembre de 2021 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022.

4.- La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.

5.- Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.

6.- Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.

7.- Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021."

8.- Lo señalado en el Artículo N° 30 letra d) de la Ley N° 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", y lo especificado en su Reglamento y modificaciones posteriores, Artículo N° 8, 14, 14 Bis, 15, 16, 17 y 18 que autoriza y procede a la utilización de compras públicas a través de la modalidad de Convenio Marco.

9.- La disponibilidad del producto en los Convenios Marcos existentes en el Sistema de Compras Públicas.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el Comité de Bienestar necesita adquirir cupones de gas normal de 15 y 45 kilos para socios del Comité de Bienestar.

2.- Que, el proveedor ABASTIBLE S.A., Rut Nº 91.806.000-6 cumple con los requisitos técnicos administrativos y financieros, según la Ley Nº 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.-

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la adquisición de 100 cupones de gas normal de 15 kilos y 10 de 45 kilos para Comité de Bienestar, según cotización adjunta al proveedor **ABASTIBLE S.A., Rut Nº 91.806.000-6** a través de Orden de Compra emitida por Convenio Marco en el portal www.mercadopublico.cl, pago contra entrega y certificación de recepción conforme de factura a 30 días, por la suma total de **Dos millones ciento ochenta y tres mil quinientos noventa y un pesos IVA incluido ($2.183.591.-)**

2.- IMPUTASE, el gasto que representa el presente decreto al Comité de Bienestar.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

SECRETARIA MUNICIPAL ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL ALCALDESA

ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

DISTRIBUCIÓN: 1.- Partes 2.- Adquisiciones 3.- RR.HH.

Directora de Adquisiciones	**Jefa de Adquisiciones**
Érica Gajardo Pérez	Paola Castillo Agurto

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA MUNICIPIOS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2022, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento para la siguiente adquisición:

NOMBRE: "ADQUISICIÓN DE CUPONES DE GAS PARA COMITÉ DE BIENESTAR"

- **Ítem: Comité de Bienestar**
- **Monto Máximo Requerido: $2.183.591.-**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECTOR RECURSOS HUMANOS PARRAL

JAVIER MOREIRA BAUERLE
SECRETARIO EJECUTIVO COMITÉ DE BIENESTAR
I.MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Parral, 23 de Septiembre de 2022.-

ChileCompra

Carro de compras - Gas Website

ABASTIBLE S.A.

GA[illegible]DO NORMAL ENVA-SA[illegible]NDRO - 45 KG
ID [illegible]
REGION: Región del Maule

MONTO UNITARIO	CANTIDAD	SUBTOTAL
$41.825	- 10 +	$418.250

GA[illegible]DO NORMAL ENVA-SA[illegible]NDRO - 15 KG
ID [illegible]
REGION: Región del Maule

MONTO UNITARIO	CANTIDAD	SUBTOTAL
$14.167	- 100 +	$1.416.700

BORRAR CARRO DE COMPRAS | ACTUALIZAR CARRITO DE COMPRAS

Subtotal:	$1.834.950
IVA	$348.641
Unidad de compra	I MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Total:	**$2.183.591**

GENERAR ORDEN DE COMPRA

Finalizar compra con multiples direcciones